

## 8 de junio del 2022

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

Referencia: Modificación Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido - Fondo

Abierto Liquidez Excel - Hecho Relevante.

## Estimados señores:

De conformidad con el artículo 83 del Reglamento que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), informamos por este medio la modificación del Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel (SIVFIA-037) en los siguientes aspectos:

- Introducción de los conceptos Titular, Co-titular y Encargo.
- Posibilidad de realizar los pagos de los rescates a cuentas bancarias de terceros, así como sus costos asociados.
- Actualización de referencias legales aplicables.
- Actualización de los miembros del Comité de Inversiones.
- Actualización de las tarifas cobradas por la Superintendencia del Mercado de Valores por concepto de supervisión a la custodia y supervisión a las negociaciones y operaciones.

Las modificaciones antes indicadas han sido realizadas conforme el Reglamento que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV). Esta modificación fue aprobada por el Consejo de Administración de Excel Safi en su reunión de fecha 25 de marzo del 2022 y por la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha 3 de junio del presente año 2022.

La entrada en vigencia de estas modificaciones será el ocho (8) del mes de julio del presente año 2022.

Los cambios realizados al Reglamento Interno y al Folleto Informativo Resumido no afectan las condiciones bajo las cuales el aportante realizó su inversión. Los documentos



modificados pueden ser consultados en la página web <u>www.excel.com.do</u> y en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Atentamente,



Banahí Tavárez Olmos Vicepresidente-Tesorera